

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

**Comisión de Administración Pública Local
Reunión de trabajo**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas-Comisión de Gobierno

07 de abril de 2016

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ADRIAN RUBALCAVA SUAREZ.- Doy la más cordial bienvenida a los diputados integrantes de esta Comisión y a todos los que nos hacen el honor de asistir a esta tercera reunión de trabajo.

El primer punto del orden del día es la lista de asistencia para lo cual me permito solicitar atentamente a la diputada Nora Arias Contreras, en su calidad de Secretaria de esta Comisión, pase lista de asistencia y nos informe de la verificación del quórum.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA NORA DEL CARMEN BARBARA ARIAS CONTRERAS.- Diputado Adrián Rubalcava Suárez, diputado José Manuel Delgadillo Moreno, diputada Elizabeth Mateos, diputado Fernando Zárate,

diputado Luis Gerardo Quijano y la de la voz. Tenemos 6 diputados, ahorita la diputada Elizabeth Mateos bajó. 6 diputados, hay quórum legal.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada.

El tercer punto del orden del día es la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que se les solicita a los diputados integrantes si es de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior por economía parlamentaria o si es el deseo de algún diputado hacer comentarios a la misma.

En este caso estaremos votando el acta de la segunda sesión ordinaria que llevamos a cabo el 28 de enero del año en curso. Proceda la Secretaría para preguntar a los integrantes si es de aprobarse la dispensa de la lectura.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones del Presidente se procede a preguntar si es de aprobarse la dispensa de la lectura. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se dispensa la lectura.

Cumplida su instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito también a la diputada Secretaria dar lectura al orden del día y preguntar a los diputados presentes, si estamos en condiciones de aprobarlo en sus términos.

Adelante, diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura del orden del día.

1.- Lista de asistencia.

2.- Verificación del quórum.

3.- Lectura del acta de la sesión anterior.

4.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto a la legalidad del Programa ECOPARQ y los permisos administrativos temporales revocables, asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, a las empresas Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V., Movilidad y Parqueo S.A. de C.V., MOJO Real S.A. de C.V., Nueva Generación de Estacionamientos, Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros S.A. de C.V., así como la concesión otorgada a la Empresa Operadora de Estacionamientos Viales S.A. de C.V., para la operación del programa de parquímetros en las colonias Benito Juárez, Cuauhtémoc, de la delegación Cuauhtémoc y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros y otros aspectos relativos.

5.- Dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados ante el Gobierno del Distrito Federal y/o Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la empresa Autotrafic S.A. de C.V. y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados y otros aspectos relativos.

6.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, relacionados con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa Autotrafic S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente de conformidad con los términos establecidos en su contenido.

7.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.

8.- Asuntos generales.

Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a preguntar a los integrantes de esta Comisión si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Me permito informarle que se aprueba el orden del día.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Continuamos con el punto 4 del orden del día.

De manera adjunta a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene entre otras el dictamen antes señalado, por lo que le solicito a la Secretaría dar lectura a los puntos resolutiveos del dictamen y a su término someterlo a consideración de los diputados integrantes.

Adelante, diputada Nora Arias.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.

A la Comisión de Administración Pública Local le fue turnado para su análisis y dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los programas EcoParq y de los permisos administrativos temporales revocables asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a las empresas Operadora de Estacionamientos Bicentenario SA de CV, Movilidad y Parqueo SA de CV y Mojo Real SA de CV, Nueva Generación de Estacionamientos, Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros SA de CV, así como la concesión otorgada a la Empresa Operadora de Estacionamientos Viales SA de CV para la operación del Programa de Parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc de la Delegación Cuauhtémoc y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros y otros aspectos relativos, que presentó el grupo parlamentario de MORENA.

Esta Comisión, fijada su competencia, se abocó al estudio y revisión detallada de las consideraciones expuestas en la propuesta con punto de acuerdo, resolviendo lo siguiente:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del Programa EcoParq y de los permisos administrativos temporales revocables asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal a las empresas Operadora de Estacionamientos Bicentenario SA de CV, Movilidad y Parqueo SA de CV y Mojo Real SA de CV, Nueva Generación de Estacionamientos, Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros SA de CV, así como la concesión otorgada a la Empresa Operadora de Estacionamientos Viales SA de CV para la operación del Programa de Parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc de la Delegación Cuauhtémoc y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros y otros aspectos relativos.

Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

Se aprueba en lo general y en lo particular.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretaria.

Visto el resultado de la votación y toda vez que se ha aprobado en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaría Técnica para que se turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para efectos legales correspondientes.

Continuamos con el punto 5º del orden del día.

De igual forma anexo a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene, entre otras cosas, el dictamen antes señalado, por lo que le solicito a la Secretaria dar lectura a los puntos

resolutivos del dictamen y a su término someterlo a consideración de los diputados integrantes.

Adelante, diputada Secretaria.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a los puntos resolutivos del dictamen.

A la Comisión de Administración Pública Local le fue turnada para su análisis y dictamen a la propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del Distrito Federal y/o Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic SA de CV y/o a cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de foto multas, dotación y mantenimiento de los equipos relacionados y otros aspectos relativos, que presentó el grupo parlamentario de MORENA.

Esta Comisión, fijada su competencia, se abocó al estudio y revisión detallada de las consideraciones expuestas en la propuesta con punto de acuerdo, resolviendo lo siguiente:

Resuelve:

Único.- Se desecha la propuesta con punto de acuerdo de solicitar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones realice de manera inmediata una investigación y rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del Distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic SA de CV y/o a cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de foto multas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados y otros aspectos relativos.

Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿En contra?

A favor 5 y en contra 2.

Se aprueba en lo general y en lo particular.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Le damos la bienvenida a la diputada Elizabeth Mateos, que se integra nuevamente a la mesa.

Visto el resultado de la votación y toda vez que se ha aprobado en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaría Técnica para que se turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos legales correspondientes.

Continuamos con el punto sexto del orden del día. Adjunto a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene, entre otras, el dictamen de mérito, por lo que le solicito a la Secretaría dar lectura a los puntos resolutiveos del dictamen y a su término someterlo a consideración de los diputados integrantes. Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.

A la Comisión de Administración Pública Local le fue turnada para su análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal relacionados con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa Autotraffic S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido, que presentó el grupo parlamentario MORENA.

Esta Comisión fija competencia, se abocó al estudio y revisión detallada de las consideraciones expuestas en la propuesta con punto de acuerdo, resolviendo lo siguiente:

Único.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno, doctor Miguel Ángel Mancera, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes

de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa Autotrafic S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido, por el grupo parlamentario de MORENA. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Se aprueba en lo general y en lo particular. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada Secretaria.

Visto el resultado de la votación y toda vez que se ha aprobado en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaría Técnica para que se turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para efectos legales correspondientes.

Continuamos con el punto 7 del orden del día. De manera adjunta a la convocatoria se remitió a cada diputado integrante de esta Comisión una carpeta que contiene entre otras cosas el dictamen antes señalado, por lo que solicito a la Secretaría dar lectura de los puntos resolutiveos del dictamen y a su término someterlo a consideración de los diputados integrantes. Adelante diputada.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia daré lectura a los puntos resolutiveos del dictamen.

A la Comisión de Administración Pública Local le fue turnada para su análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal, que presentó el grupo parlamentario MORENA.

Esta Comisión fija su competencia se abocó al estudio y revisión detallada de las consideraciones expuestas en la propuesta con punto de acuerdo, resolviendo lo siguiente:

Resuelve único.- Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Se pregunta si es de aprobarse en lo general y en lo particular el proyecto de dictamen que se presenta. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Se aprueba en lo general y en lo particular. Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Visto el resultado de la votación y toda vez que se ha aprobado en lo general y en lo particular, se instruye a la Secretaría Técnica para que se turne a la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa para los efectos legales correspondientes.

El último punto del orden del día son asuntos generales. Se pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si desean enlistar algún asunto.

El diputado Fernando Zárate.

¿Alguien más? Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO ZÁRATE SALGADO.- De manera muy breve, Presidente, gracias por la palabra.

Leí el orden del día exhaustivamente y sólo quiero dejar registro de lo siguiente.

Yo creo que el Partido Verde y en general todos los diputados estamos absolutamente abiertos a revisar Ecoparq, parquímetros, Reglamento de Tránsito, informes abiertos a solicitar información, me parece que de manera abierta estamos dispuestos a hacer un contrapeso sano, pero en la forma en la que fueron presentados los puntos de acuerdo me parece que no procedían y

en esos términos me parece que la Comisión dictamen de manera correcta; me parece también que la Comisión siempre ha estado abierta a citar a funcionarios si es necesario y analizar el tema exhaustivo tanto de multas como de parquímetros o zonas que se han mejorado en la ciudad para el beneficio de los ciudadanos, el uso de banquetas, bueno de lugares de estacionamiento en la vía pública y de regulación en ese sentido.

Por lo tanto yo, por supuesto que nosotros vamos a ver un planteamiento si se puede con otros partidos para que estos temas los podamos analizar de fondo, pero en el fondo me gustaría establecer un precedente fuerte que a nosotros no nos pareció correcto el planteamiento del problema, solicitando que se revisara la legalidad estricta, no creo que sean los órganos competentes para revisar profundamente el cumplimiento de las normas o no, pero sin que nosotros nos neguemos de cualquier manera a revisar los asuntos en el fondo. Probablemente si estén planteados de otra manera en otras vías y conforme a las facultades que la Constitución, el Estatuto de Gobierno actual, los reglamentos internos se lleven a cabo, nosotros estaremos no solamente acompañando la propuesta, sino también exigiendo que revisemos la ciudad este tema. Me parece que es importante dejarlo claro.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. El de la voz desea hacer uso de la palabra. Coincido plenamente con el diputado Zárate, entendemos que estos temas son de amplio interés para esta Comisión; coincido también que no somos la autoridad competente para sancionar a las empresas, sin embargo en el mismo sentido que el diputado Zárate, el grupo parlamentario representado aquí por dos diputados del PRI, manifiesta que por supuesto que en su caso se tendrá que someter nuevamente a consideración con el ánimo de poder darle un resolutivo positivo para la indagatoria de las empresas. Esta Comisión no protege ni encubre a ninguna empresa, el ánimo es solicitar mayor información, sin embargo el sentido de las peticiones debe de cumplir con la normatividad y en el sentido correcto para poderle dar cumplimiento.

No habiendo más temas a incluir en los asuntos legales y generales, se levanta la sesión, agradeciendo de antemano la asistencia a todos los diputados, así como a los asistentes, siendo las 14 horas con 35 minutos.

Muchas gracias.

